

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.872/16

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento para creación de plaza de auxiliar y amortización, en su caso, de la plaza de alguacil por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de julio de 2016, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En El Hornillo, a 18 de julio de 2016
El Alcalde, *Juan Frutos Familiar Jara*.